

tema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29687 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición turno libre, para la provisión de siete plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Lengua y literatura latinas» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Lengua y literatura latinas» (Facultad de Filosofía y Letras), siete plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

29688 *ORDEN de 2 de julio de 1977 por la que se convoca concurso-oposición turno libre, para la provisión de cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la especialidad de «Pedagogía experimental y diferencial» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Pedagogía experimental y diferencial» (Facultad de Filosofía y Letras), cuatro plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha dispuesto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y Real Decreto-ley 26/1977, de 24 de marzo.

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d), de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1974.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

29689 *RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para cubrir plazas de Auxiliares administrativos y se nombran los Tribunales calificadoros.*

Transcurrido el plazo fijado en la norma 4.3 de la Resolución de esta Dirección de 18 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de mayo) por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir plazas de Auxiliar Administrativo, y re-sue-ltas, estimándolas, las reclamaciones presentadas a la lista provisional publicada por Resolución del 9 de septiembre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de octubre),

Esta Dirección acuerda:

1.º Corrección de errores: En la página 21909 del citado «Boletín» de 3 de octubre, línea 27, donde dice: «Madrid, seis (turno libre), debe decir: «Madrid, cinco (turno libre) y una (turno restringido).»

2.º Elevar a definitiva la mencionada lista provisional de admitidos y excluidos, inoluyendo en el turno restringido por haber acreditado cumplen los requisitos exigidos a tal efecto en la base 2.1 B) de la convocatoria a los siguientes opositores:

En Servicios Centrales, a don Angel Jiménez Sánchez, documento nacional de identidad 3.756.940, y a don Ernesto Vilar Sánchez, documento nacional 26.997.549.

En Madrid, a don Serafín Villar Rodríguez, documento nacional de identidad 34.506.825.

3.º Designar, de conformidad con lo dispuesto en las bases 5.1 y 5.2, los siguientes Tribunales calificadoros:

SERVICIOS CENTRALES (MADRID)

Titulares

Presidente: Don José María Martínez Hermosilla, Subdirector general de Protección de la Naturaleza.

Vocales:

Doña María Angeles Fernández Tejedor, Jefe de Negociado de la Sección de Gestión de Personal, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Luis José Alonso Nieto, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Ernesto Maraver Juan, Jefe de Sección de Tratamientos Selvícolas, de ICONA.

Doña Carmen García Talar, Administrativo de ICONA.

Suplentes

Presidente: Don José Javier Nicolás Isasa, Subdirector general de Recursos en Régimen Especial.

Vocales:

Don Manuel Coloma Sabino, Jefe de Negociado de la Sección de Régimen Legal, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Luis Moreno Sereno, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Jaime Pelfort Batalla, Jefe de Sección de Estudios y Planes, de ICONA.

Doña Clotilde Paz López, Administrativo de ICONA.

ALICANTE

Titulares

Presidente: Don Juan de Arana y Santoyo, Jefe provincial de ICONA.

Vocales:

Don Antonio Fernández Castro, Jefe de Sección Administración General (Gobierno Civil), representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Francisco de Paula Juan Calatayud, del Cuerpo Técnico de la Administración del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Juan Giner Tortosa, Ingeniero de Montes de ICONA.

Don Francisco Torregrosa Navarro, Auxiliar Administrativo de ICONA.

Suplentes

Presidente: Don Carlos Bugarolas Molina, Ingeniero de Montes de ICONA.

Vocales:

Doña María Martínez Abarca Bernal, Técnico Administración Civil del Estado (Gobierno Civil), representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don José Gras Pardo, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.
Don Francisco Gutiérrez Rodríguez, Ingeniero de Montes de ICONA.

Don Rufino Fernández Fernández, Administrativo de ICONA.

ALMERIA

Titulares

Presidente: Don Julio Acosta Gallardo, Jefe provincial de ICONA.

Vocales:

Don Fernando Soler Mustieles, Técnico Administración Civil del Estado (Gobierno Civil), representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Juan Esteban Coca, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Estanislao de Simón Navarrete, Ingeniero de Montes de ICONA.

Don Leoncio Collado Alarcón, Administrativo de ICONA.

Suplentes

Presidente: Don Estanislao de Simón Navarrete, Ingeniero de Montes de ICONA.

Vocales:

Don Alberto Gimeno Marzal, Técnico Administración Civil del Estado (Gobierno Civil), representante de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Herminia Hita Herrera, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Francisco Luis Tamayo Peña, Ingeniero de Montes de ICONA.

Don José María Sierra Sánchez, Auxiliar Administrativo de ICONA.

CIUDAD REAL

Titulares

Presidente: Don Germán García González, Jefe provincial de ICONA.

Vocales:

Don Félix León Melgar, funcionario del Cuerpo General Administrativo (Gobierno Civil), representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Juan Luis Peñafiel Ramón, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Pedro Molina Vicente, Ingeniero de Montes de ICONA.

Don Mariano Toledo González, Administrativo de ICONA.

Suplentes

Presidente: Don José Antonio Martínez Artero, Ingeniero de Montes de ICONA.

Vocales:

Doña María del Pilar Agustino Rueda, funcionario Cuerpo General Administrativo (Gobierno Civil), representante de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Matilde Morales Portillo, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Pedro Muñoz Triguero, Ingeniero de Montes de ICONA.

Don Eduardo Hornero Calle, Administrativo de ICONA.

CUENCA

Titulares

Presidente: Don Fernando Nicolás Isasa, Jefe provincial de ICONA.

Vocales:

Doña Alicia Martínez Ortega, Jefe Sección Actuación Administrativa, Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Juan Antonio Villaescusa Quilis, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Manuel Pérez Fernández, Ingeniero de Montes de ICONA.

Don Juan Luján Iranzo, Administrativo de ICONA.

Suplentes

Presidente: Don Luis Ugarte Anitúa, Ingeniero de Montes de ICONA.

Vocales:

Don Adolfo Peña Solsona, Administrador de Tributos, Delegación Provincial de Hacienda, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Doña María Teresa Cuesta Ramírez, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Antonio Díez García, Ingeniero de Montes de ICONA.

Don Fernando Alarcón González, Administrativo de ICONA.

GUIPUZCOA

Titulares

Presidente: Don Víctor Torres Andueza, Jefe provincial de ICONA.

Vocales:

Don Santiago San Martín Morales, Jefe Sección Actuación Administrativa, Jefatura Provincial de Carreteras, Delegación Provincial de Obras Públicas y Urbanismo, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Javier Valencia Eraso, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don José Joaquín Peña Urmeneta, Ingeniero de Montes de ICONA.

Don José Antonio Ramos Ugarte, Administrativo de ICONA.

Suplentes

Presidente: Don José Joaquín Peña Urmeneta, Ingeniero de Montes de ICONA.

Vocales:

Doña María Josefa Hernández Silva, Jefe Sección Sanciones y Liquidaciones, Delegación Provincial de Trabajo, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Doña María Teresa Agesta Jiménez, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don José Carlos Tejada Vélez, Ingeniero de Montes de ICONA.

Don Agustín Ibarburu Irizar, Administrativo de ICONA.

MADRID

Titulares

Presidente: Don Antonio González Aldama, Jefe provincial de ICONA.

Vocales:

Don Manuel Sánchez Millanes, funcionario Cuerpo General Administrativo, Ministerio de Agricultura, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Clemente Marina López, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Gustavo Salinas Aldeguer, Ingeniero de Montes de ICONA.

Don Eusebio Varona Díez, Administrativo de ICONA.

Suplentes

Presidente: Don Teodoro Herranz Santos, Ingeniero de Montes de ICONA.

Vocales:

Don Juan Díaz González, funcionario Cuerpo General Administrativo, Ministerio de Agricultura, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Doña Carmen Jiménez Redondo, del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Emilio Serra Paya, Ingeniero de Montes de ICONA.

Doña María Luisa Granada Antón, Administrativo de ICONA.

MALAGA

Titulares

Presidente: Don Miguel Álvarez Calvente, Jefe provincial de ICONA.

Vocales:

Don Carlos Rodríguez Raigón, Técnico Administración Civil del Estado (Gobierno Civil), representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Joaquín Checa Almohalla, del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Luis Gómez Guillamón Maraver, Ingeniero de Montes de ICONA.

Don Lucas Bonachera Moreno, Administrativo de ICONA.

Suplentes

Presidente: Don Agustín Lozano Hernández, Ingeniero de Montes de ICONA.

Vocales:

Don Angel Zarca Arranz, Jefe de División de Planificación, Delegación Provincial de Educación y Ciencia, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Ramón Gómez Rabadán, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Alfonso Braquehais García, Ingeniero de Montes de ICONA.

Doña Amelia Villén Hidalgo, Administrativo de ICONA.

VIZCAYA

Titulares

Presidente: Don Ricardo Muro Martínez, Ingeniero de Montes de ICONA.

Vocales:

Don Alejandro Pirla García, Jefe División de Planificación, Delegación Provincial de Educación y Ciencia, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Don Aquilino González Pinedo, del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Juan José Peralta Galarreta, Ingeniero de Montes de ICONA.

Doña Felisa Esther Villota Relloso, Administrativo de ICONA.

Suplentes

Presidente: Don Miguel Villar Ortiz de Urbina, Ingeniero de Montes de ICONA.

Vocales:

Doña Juana Urrutia Bilbao, funcionario del Cuerpo Técnico Administración Civil del Estado, Delegación Provincial de Educación y Ciencia, representante de la Dirección General de la Función Pública.

Doña María Apoitá Zaldívar, del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado, representante de la Subdirección General de Personal del Ministerio de Agricultura.

Don Antonio Ruesa Verdú, Ingeniero de Montes de ICONA.
Don Ramón Ugarde Rozas, Administrativo de ICONA.

4.º Los interesados, con arreglo a la base 4.5, podrán interponer ante esta Dirección recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.

MINISTERIO DE ECONOMIA

29690

RESOLUCION de la Subsecretaría de Economía por la que se dispone la publicación de la lista definitiva de funcionarios del Cuerpo de Estadísticos Técnicos que han sido admitidos para realizar las pruebas de integración en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados.

Ilmo. Sr.: Transcurrido el plazo de reclamaciones contra la lista provisional de funcionarios del Cuerpo de Estadísticos Técnicos admitidos a realizar las pruebas de integración en el Cuerpo de Estadísticos Técnicos Diplomados, publicada por Resolución de esta Subsecretaría de 18 de noviembre próximo pasado en el «Boletín Oficial del Estado» número 278 del día siguiente,

Esta Subsecretaría, para dar cumplimiento a lo prevenido en la norma 1.6 de la Orden del Ministerio de Economía de 11 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 15) por la que se regula dicha integración, ha tenido a bien elevar a definitiva la lista provisional de admitidos de que se ha hecho mérito, incluyendo en la misma, al aceptar su reclamación, al Estadístico técnico excedente don Miguel Romero Carreño, que deberá figurar alfabéticamente detrás de don Alfredo Romeo Arbex.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de diciembre de 1977.—El Subsecretario, Manuel Jesús Lagares Calvo.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

29691

ORDEN de 28 de noviembre de 1977 por la que se anuncian vacantes de puestos de trabajo de nivel 4, para ser cubiertas por libre elección por funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Ilmos. Sres.: Vacantes los puestos de trabajo de nueva creación, del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, que a continuación se relacionan, que han de ser cubiertas por libre elección, se anuncian por la presente Orden, a fin de que puedan ser solicitadas por los funcionarios de dicho Cuerpo que lo deseen, cuyas solicitudes deberán tener entrada en la Subsecretaría de Aviación Civil en el plazo de doce días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado»:

Destinos	Vacantes nivel 4	
	COM	AIS
Sección Telecomunicaciones Dirección General Navegación Aérea	3	—
Sección Información Aeronáutica Dirección General Navegación Aérea	—	3
Sección Mantenimiento Dirección General Navegación Aérea	1	—
Centro Adiestramiento Subsecretaría Aviación Civil	3	1
Centro Comunicaciones Subsecretaría Aviación Civil	1	—
Centro Retransmisión Automática de Madrid.	1	—
Centro de Control y Aeropuerto de Barcelona	1	1
Centro de Control de Las Palmas	1	—
Centro de Control de Madrid/Paracuellos	1	—
Centro de Control y Aeropuerto de Palma de Mallorca	1	1
Centro de Control de Sevilla	1	—
Aeropuerto de Alicante	1	—
Aeropuerto de Almería	1	—
Aeropuerto de Bilbao	1	—
Aeropuerto de Córdoba	1	—
Aeropuerto de Fuerteventura	1	—
Aeropuerto de Gerona/Costa Brava	1	—
Aeropuerto de Granada	1	—
Aeropuerto de Ibiza	1	—
Aeropuerto de La Coruña	1	—
Aeropuerto de Las Palmas	1	1
Aeropuerto de Madrid/Barajas	1	1
Aeropuerto de Málaga	1	—
Aeropuerto de Menorca	1	—
Aeropuerto de Santiago de Compostela	1	—
Aeropuerto de Sevilla	1	—
Aeropuerto de Tenerife	1	—
Aeropuerto de Valencia	1	—
Aeropuerto de Vigo	1	—
Aeropuerto de Zaragoza	1	—
Estación de Comunicaciones en Ruta de Cáceres	1	—
Estación de Comunicaciones en Ruta de Calamocha	1	—